



Córdoba, 15 MAR 2007

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Económicas eleva para su aprobación, las modificaciones al Plan de Estudios de la Maestría en Dirección de Negocios, que fueran aprobadas por la Ordenanza 439/06 del H. Consejo Directivo de la citada Unidad Académica; atento lo informado por la Subcomisión del Consejo Asesor de Posgrado a fojas 30 y por la Secretaría de Posgrado a fojas 31, y teniendo en cuenta la autorización conferida por la Resolución N° 93/07 del H. Consejo Superior,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Ordenanza N° 439/06 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, que obra a fojas 23/vta. y forma parte integrante de la presente, que modifica su similar N° 372/96, suprimiendo del Plan de Estudios de la Maestría en Dirección de Negocios la materia "Negocios Internacionales" y su caracterización e incorporando la asignatura "Liderazgo".

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase a sus efectos a la Facultad de Ciencias Económicas.

mae

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



19° Ord.  
Ref.: Expte. N° 11-06-51524



Facultad de Ciencias Económicas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### ORDENANZA N° 439

#### VISTA:

La propuesta de modificación de la Ordenanza N° 372/96 (modificada por Ordenanzas N° 393 y 411) relacionada con la creación de la Carrera de Posgrado Maestría en Dirección de Negocios, en el ámbito de la Escuela de Graduados de esta Facultad, formulada por la señora Directora de dicha Escuela;

#### Y CONSIDERANDO:

Que la misma consiste en incorporar en el Plan de Materias que figura como Punto IV del Anexo, la materia "Liderazgo", suprimiendo "Negocios Internacionales";

Que dicha modificación ha sido avalada por la Junta Directiva de la Escuela de Graduados, teniendo en cuenta los argumentos esgrimidos por el señor Director de la Maestría de referencia;

Que las modificaciones han sido efectuadas siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación; por ello,

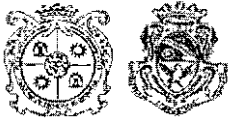
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

#### ORDENA:

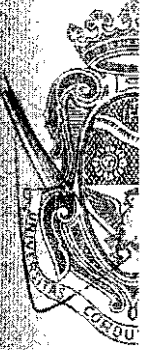
**Art. 1°.-** Modificar el Plan de Estudios de la Maestría en Dirección de Negocios, consignado como Punto IV, inciso a) de la Ordenanza N° 372/96 (modificada por Ordenanzas Nos 393 y 411) suprimiendo "Negocios Internacionales" y su caracterización e incorporando la asignatura "Liderazgo", cuya metodología se adapta perfectamente para consolidar a los grupos como última tarea de la Maestría, con fuertes mensajes emocionales, destinados a concientizar sobre la responsabilidad social de los futuros directivos que se pretenden formar en esta Carrera.

**Art. 2°.-** Aprobar la siguiente caracterización de la asignatura Liderazgo:

"La meta de este programa es llevar a los participantes en un proceso de crecimiento actitudinal en su liderazgo dándoles herramientas de alta performance para su trabajo diario. Iniciando este camino por su autoconocimiento, se observan las diferencias y las oportunidades de sinergia con otras personas y se estudian metodologías para la gestión como: manejo del tiempo, del stress y de situaciones de crisis. La construcción vivencial de este liderazgo mediante dinámicas específicas diseñadas a tal fin, les permitirá incorporar actitudes para una mejor calidad de vida para si, para su entorno cercano y con impacto positivo en la comunidad".



Facultad de Ciencias Económicas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

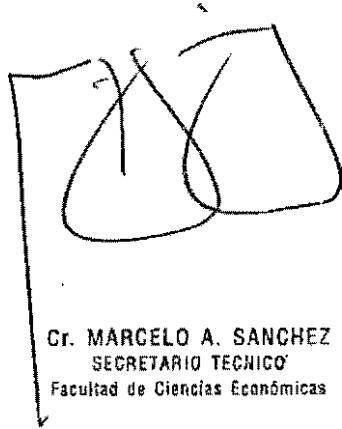


Art. 3°.- Solicitar al H. Consejo Superior la aprobación de la presente Ordenanza.

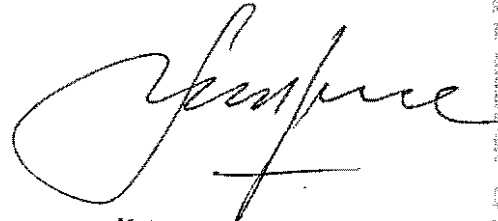
Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MM



Cr. MARCELO A. SANCHEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter ANA KARL DE VEGA  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

E  
le  
p  
A  
4  
C

F  
il  
F  
r  
"

e

